

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2013, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se comunica la Resolución de 28 de noviembre de 2013, de la Plataforma de Logística Sanitaria de Sevilla, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 405/13, procedimiento ordinario, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.

Don Fco. Javier Torrubia Romero, en calidad de Director Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío, en virtud de la delegación de competencias otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución de 2 de abril de 2013, publicada en el BOJA núm. 69, de 11 de abril de 2013, y en uso de sus atribuciones, en base a los siguientes

A N T E C E D E N T E S

1.º Con fecha 12 de junio de 2013 se acordó mediante resolución el inicio del expediente PAAM 15/2013 Suministro de material específico de nefrología, mediante procedimiento abierto, procediéndose a la propuesta de la propuesta de adjudicación en el acta 35/2013, de fecha 12 de noviembre de 2013.

2.º El día 19 de noviembre de 2013, la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria interpuso recurso contencioso-administrativo contra convocatoria-anuncio de licitación publicada en DOUE núm. 151, de 6 de agosto de 2013, para la contratación del suministro de Material específico de nefrología para la Plataforma de Logística Sanitaria de Sevilla.

3.º Mediante Oficio del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla se ha hecho el requerimiento para que se proceda al emplazamiento de cuantos interesados pudiere haber, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1 y 2 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; así como para que dicho emplazamiento se haga mediante publicación en BOJA.

Por todo lo cual

R E S U E L V E

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 405/13, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. Uno de Sevilla.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que esta notificación sirva de emplazamiento a cuantos aparezcan como interesados en él, a fin de que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días, en el modo previsto en el artículo 49.1 y 2 de la citada Ley Jurisdiccional.

Sevilla, 3 de diciembre de 2013.- La Directora General, Inés M.ª Bardón Rafael.